FUNDAMENTOS

En el mes de octubre del año 2019, conmemorando los 100 años del nacimiento del mito, el IUPA realizó el Festival Provincial "La pasión del Maruchito" en Aguada Guzmán.

La pasión del Maruchito es un homenaje que el IUPA se propuso realizar a aquel niño, Pedrito Farías, quien murió trágicamente en 1919 por la pasión por tocar una guitarra. Esa guitarra que, según dicen los pobladores, se escucha entre los montes allá en Aguada Guzmán.

Desde 1995 la comunidad de Aguada Guzmán, junto a la Parroquia Cristo Resucitado realiza una ceremonia con una procesión que simboliza el peregrinar de "El Maruchito". Dicha celebración se realiza cada año el último fin de semana de octubre.

En el año 2019, el IUPA se sumó con la propuesta de realizar un festival en el que se rinda tributo en consonancia con la celebración mencionada. Así nació "La Pasión del Maruchito", festival del arte y la cultura patagónica bajo la premisa de que la Universidad de Artes de la Provincia se involucre en este hecho con el fin de garantizar, a través de sus programas de extensión e instrumentos musicales, el acceso a una educación artística a todos los niños, jóvenes y adultos. Asimismo, en consonancia con las escuelas primarias de la zona, se promueve la realización de actividades en las que se destaquen los derechos de los niños, con el fin de poner en evidencia que aquellos niños peones, denominados maruchos, atravesaban su infancia en condiciones de explotación infantil.

Junto al camino de Barda Colorada y a una legua escasa de Aguada Guzmán, en el kilómetro 80 de la ruta provincial N° 74 (registros de Vialidad Rionegrina)se encuentra una pequeña capilla donde, descansan los restos de "El Maruchito" considerado "protector de los caminos y de los derechos de los niños". El lugar está cubierto de placas, testimonios y otros elementos que son muestra de la fe y devoción popular, donde la guitarra es la principal protagonista.

En épocas anteriores eran las tropas de carros y chatas, andando por viejas rastrilladas y abriendo huellas, las que realizaban la actividad comercial. Era habitual por esos años que en toda tropa hubiese un marucho, un peón, casi siempre menor de edad, en condiciones de explotación, que se encargaba del cuidado de las mulas y de otros trabajos complementarios.

A 101 años del nacimiento del mito del Maruchito, recordamos a Pedro Farías, quien era un niño cuando murió de dos puñaladas por querer tocar la guitarra en un campamento de carretas en la Línea Sur. El tiempo lo convirtió en un santo popular con miles de devotos que piden su protección en los caminos de la estepa patagónica.

Sobre el Festival:diremos que en el año 2019, a partir del proceso llevado adelante para poner en marcha las Escuelas de Arte Popular en toda la Provincia, el IUPA tomó contacto con la comunidad de Aguada Guzmán para sumarse a acompañar la celebración que realizan, junto a la parroquia Cristo Resucitado, rindiendo tributo a quien se convirtió con el tiempo en un símbolo de devoción popular.

Así se generaron desde la Universidad varias iniciativas como, un proyecto transmedia que incluyó la producción audiovisual de un documental y de una web serie y una versión radial del primero junto a, la realización del Primer Festival del Arte y la Cultura Patagónica en la Ermita del Maruchito en el que confluyeron las Escuelas de arte popular de toda la Provincia.

Para este 2020, se planificó la realización de festivales regionales preparatorios del evento provincial ya mencionado. Bajo la denominación de "Camino a la Pasión del Maruchito", se recorre una huella que transita todo Río Negro para concluir a fin de año en la zona donde se erige la ermita, con la idea de: involucrar a todos los actores de la cultura popular a partir de un mito que tiene como símbolo a un niño en busca de una guitarra; vincular la celebración con la tarea del IUPA de brindar acceso gratuito a la educación artística a toda la población en cualquier punto de Río Negro; ofrecer un espacio de divulgación académica a los estudiantes y profesores de la Escuela de Arte Popular; brindar la posibilidad de difundir la labor de los artistas populares de toda la Provincia; rescatar y contribuir al desarrollo de una identidad rionegrina y patagónica; generar un ámbito de encuentro entre músicos, bailarines y referentes de la cultura provincial; difundir el patrimonio cultural y turístico de cada localidad.

Con el fin de otorgar a todos la posibilidad de participar, se diagramaron los Festivales en forma regional con epicentro en una ciudad que hace las veces de anfitriona con el siguiente cronograma:

- Región Alto Valle Centro y Oeste: Comprende las localidades desde Allen hasta Catriel. (Sede Allen – 24 de mayo);

- Región Valle Medio: Desde Chimpay hasta Río Colorado y, hasta Pomoná. (Sede Choele Choel – 12 de Julio);
- Región Alto Valle Centro y Este: Desde General Roca hasta Chelforó. (Sede Villa Regina – 22 de Agosto);
- Región Andina: desde Villa Llanquín hasta San Carlos de Bariloche. (Sede Bariloche – 12 de Septiembre);
- Región Valle Inferior y Atlántica: Desde General Conesa hasta Viedma y, hasta Sierra Grande (Sede Viedma – 25 de Octubre)
- Región Sur y Andina: Desde Los Menucos hasta El Bolsón. (Sede El Bolsón – 22 de Noviembre);
- Festival Provincial del Arte y la Cultura Patagónica: Aguada Guzmán – 12 de Diciembre.

Cabe agregar que, en el presente año, debido a las condiciones de aislamiento y distanciamiento definidas ante la pandemia de COVID-19, los eventos mencionados se redefinieron a la modalidad virtual con transmisión por el canal de youtube IUPA en casa. Dicho evento fue declarado de interés cultural, comunitario y popular por la Declaración N° 244/2019 de esta Legislatura.

Sin dudas, transitar este recorrido bajo la premisa de homenajear a aquel niño que falleció por querer tocar una guitarra, a través de los alumnos que acuden a aprender guitarra y danzas folklóricas en sus pueblos, constituye reforzar nuestra identidad que está definida por el territorio, por nuestra vasta y diversa geografía y, merece din dudas, el acompañamiento del Parlamento ronegrino.

Por ello;

Autor: Norberto Gerardo Blanes.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y

Artículo 1°.- Objeto. Se otorga carácter de Fiesta Provincial a "La Pasión del Maruchito - Festival Provincial del Arte y la Cultura Patagónica" que se lleva a cabo anualmente en el mes de octubre en la ermita del Maruchito, ubicada en Bajada Colorada dentro de jurisdicción de la localidad de Aguada Guzmán.

Artículo 2°.- Sede Permanente. "La Pasión del Maruchito" tiene como sede permanente la ermita del "Maruchito" ubicada en el kilómetro 80,5 de la ruta provincial n° 74, Departamento El Cuy, de la Provincia de Río Negro.

Artículo 3°.- Procedimiento. A los fines de dar cumplimiento a lo establecido por la ley provincial T n° 3.478, se elevan todos los antecedentes de la fiesta objeto de la presente ley, a la Secretaría de Cultura, dependiente del Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte de la Provincia de Río Negro.

Artículo 4°.- Incorporación. Se incorpora "La Pasión del Maruchito - Festival Provincial del Arte y la Cultura Patagónica" a la ley T n° 1048 de fiestas provinciales.

Artículo 5°.- De forma.